CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-SUBG-DT-RIS-017-2026
OBJETO: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y/O SEGURIDAD VIAL PARA LA VÍA PUENTE MOSQUERA -CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL TRAMO 2902, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA.

Yo, JOSÉ PASTOR MAESTRE SABALZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.872.925 de Sincelejo, en mi condición de Representante Legal de FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. identificada con Nit 901.825.725-0 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Sincelejo, a los (9) días del mes de noviembre de 2026.

_____
JOSÉ PASTOR MAESTRE SABALZA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.102.872.925 de Sincelejo
FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT 901.825.725-0